

Signatura:	<u>EB 2008/94/R.26</u>
Tema:	<u>12 a)</u>
Fecha:	<u>30 julio 2008</u>
Distribución:	<u>Pública</u>
Original:	<u>Inglés</u>

S



Dar a la población rural
pobre la oportunidad
de salir de la pobreza

**Informe del Presidente sobre
propuestas de donación con arreglo a
la modalidad de donaciones a nivel
mundial y regional a centros y
organizaciones internacionales que no
reciben apoyo del GCI AI**

Junta Ejecutiva — 94º período de sesiones
Roma, 10 y 11 de septiembre de 2008

Para **aprobación**

Nota para los Directores Ejecutivos

Este documento se presenta a la Junta Ejecutiva para su aprobación.

A fin de aprovechar al máximo el tiempo disponible en los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva, se invita a los Directores Ejecutivos que deseen formular preguntas técnicas acerca del presente documento a dirigirse al funcionario del FIDA que se indica a continuación antes del período de sesiones:

Shantanu Mathur

Coordinador de Donaciones

Tel.: (+39) 06 5459 2515

Correo electrónico: s.mathur@ifad.org

Las peticiones de información sobre el envío de la documentación del presente período de sesiones deben dirigirse a:

Deirdre McGrenra

Oficial encargada de los Órganos Rectores

Tel.: (+39) 06 5459 2374

Correo electrónico: d.mcgrenra@ifad.org

Índice

Abreviaturas y siglas	ii
Recomendación de aprobación	iii
Parte I - Introducción	1
Parte II - Recomendación	2
Anexos	
I. Kenya Gatsby Trust (KGT): Programa de apoyo a la Asociación para la Gestión de los Conocimientos Financieros Rurales - Fase II	4
II. Reunión Especializada sobre Agricultura Familiar del Mercado Común del Sur (MERCOSUR): Programa de consolidación institucional de la Reunión Especializada sobre Agricultura Familiar del Mercado Común del Sur (MERCOSUR)	10
III. Comisión Económica para África de las Naciones Unidas (CEPA): Programa de apoyo a la formulación y aplicación de directrices panafricanas para una política agraria	16

Abreviaturas y siglas

BAfD	Banco Africano de Desarrollo
CEPA	Comisión Económica para África de las Naciones Unidas
CIDR	Centro Internacional de Desarrollo e Investigación
COPROFAM	Coordinadora de Productores Familiares del MERCOSUR
CUA	Comisión de la Unión Africana
DFS	Servicios Financieros Descentralizados
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
GCIAI	Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional
KGT	Kenya Gatsby Trust
MERCOSUR	Mercado Común del Sur
ONU-Hábitat	Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos
PA	División de África Occidental y Central
PF	División de África Oriental y Meridional
PN	División del Cercano Oriente y África del Norte
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PT	División de Asesoramiento Técnico

Recomendación de aprobación

Se invita a la Junta Ejecutiva a que apruebe la recomendación sobre las donaciones con arreglo a la modalidad de donaciones a nivel mundial y regional a centros y organizaciones internacionales que no reciben apoyo del CGIAR, que figura en el párrafo 10.

Informe del Presidente sobre propuestas de donación con arreglo a la modalidad de donaciones a nivel mundial y regional a centros y organizaciones internacionales que no reciben apoyo del GCIAI

Someto el siguiente informe sobre tres propuestas de donación para investigación y capacitación agrícolas, por un valor de USD 3,13 millones, a centros y organizaciones internacionales que no reciben apoyo del Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional (GCIAI).

Parte I - Introducción

1. En el presente informe se recomienda que el FIDA respalde los programas de investigación y capacitación agrícolas de los siguientes centros internacionales que no reciben apoyo del GCIAI: el Kenya Gatsby Trust, la Reunión Especializada sobre Agricultura Familiar del Mercado Común del Sur y la Comisión Económica para África de las Naciones Unidas.
2. En los anexos del presente informe figuran los documentos relativos a las donaciones que se someten a la aprobación de la Junta Ejecutiva:
 - i) Kenya Gatsby Trust (KGT): Programa de apoyo a la Asociación para la Gestión de los Conocimientos Financieros Rurales – Fase II.
 - ii) Reunión Especializada sobre Agricultura Familiar del Mercado Común del Sur (MERCOSUR): Programa de consolidación institucional de la Reunión Especializada sobre Agricultura Familiar del Mercado Común del Sur (MERCOSUR).
 - iii) Comisión Económica para África de las Naciones Unidas (CEPA): Programa de apoyo a la formulación y aplicación de directrices panafricanas para una política agraria.
3. Los objetivos y el contenido de estos programas de investigación aplicada están en consonancia con los objetivos estratégicos en constante evolución del FIDA, así como con la política y criterios de su programa de donaciones.
4. Los objetivos estratégicos generales que orientan la política del FIDA relativa a la financiación mediante donaciones, que fue aprobada por la Junta Ejecutiva en diciembre de 2003, son los siguientes:
 - a) promover la investigación favorable a los pobres para estudiar enfoques innovadores y alternativas tecnológicas que permitan mejorar el impacto sobre el terreno, y
 - b) fortalecer la capacidad de las instituciones asociadas de realizar actividades en favor de los pobres, incluidas las organizaciones comunitarias y las ONG.
5. A partir de estos objetivos, y de los enunciados en el *Marco Estratégico del FIDA (2007-2010)*, los objetivos específicos del apoyo que el FIDA brinda mediante donaciones guardan relación con: a) los grupos-objetivo del Fondo y las estrategias de seguridad alimentaria de los hogares, particularmente de los grupos en zonas agroecológicas aisladas y marginadas; b) las tecnologías que aprovechan los sistemas de conocimientos tradicionales locales o autóctonos, tienen en cuenta el factor género, y aumentan y diversifican el potencial productivo de los sistemas agrícolas de escasos recursos mediante la mejora de la productividad agrícola y no agrícola y la eliminación de los obstáculos a la producción; c) el acceso a activos productivos (tierra y agua, una amplia gama de servicios financieros rurales, mano de obra y tecnología); d) la ordenación

sostenible y productiva de los recursos naturales, por ejemplo, la conservación y el aprovechamiento sostenible de esos recursos; e) un marco normativo, a nivel local y nacional, que proporcione a la población rural pobre una estructura de incentivos que le permita aumentar la productividad y reducir la dependencia de las transferencias; f) el acceso a mercados de insumos y productos transparentes y competitivos que sean operativos para los productores primarios pobres que trabajan en pequeñas y medianas empresas lucrativas y en las cadenas de valor, y g) un marco institucional en el que las instituciones oficiales y extraoficiales, los sectores público y privado, y las entidades locales y nacionales puedan prestar servicios a las personas económicamente vulnerables, según su ventaja comparativa. En este marco, la financiación del FIDA mediante donaciones promueve enfoques basados en los productos básicos que por su propia índole están dirigidos a la población rural pobre. Por último, el programa de donaciones del FIDA se propone favorecer la creación y el afianzamiento de redes de generación e intercambio de conocimientos que sean favorables a los pobres, lo que a su vez reforzará la capacidad del propio Fondo de establecer vínculos estratégicos a largo plazo con sus asociados en las actividades de desarrollo y multiplicar los efectos de los programas de investigación y capacitación financiados mediante donaciones.

6. Las donaciones que se proponen en este documento se ajustan a los objetivos estratégicos enumerados más arriba.
7. El objetivo general del Programa de apoyo a la Asociación para la Gestión de los Conocimientos Financieros Rurales – Fase II es mejorar el nivel de vida de la población rural pobre de la región de África oriental y meridional aumentando su acceso a servicios financieros adecuados y sostenibles. El programa aborda los objetivos estratégicos c), e), f) y g) del FIDA.
8. El programa relativo al MERCOSUR se ajusta plenamente al mandato principal del FIDA y está en consonancia con el *Marco Estratégico del FIDA (2007-2010)*, concretamente con el objetivo de garantizar que los hombres y mujeres del medio rural tengan un acceso más amplio y sostenible a procesos locales y nacionales de formulación de políticas y programación, en los que puedan participar efectivamente. El programa aborda los objetivos a), c), f) y g) del FIDA.
9. El Programa de apoyo a la formulación y aplicación de directrices para una política agraria panafricana, de la CEPA, guarda relación con los seis objetivos estratégicos del FIDA. La donación contribuirá en particular al primer objetivo (acceso equitativo y sostenible a los recursos naturales) y al sexto (mejor acceso a procesos locales y nacionales de formulación de políticas y programación). Además, también aborda específicamente los objetivos estratégicos a), c) y g).

Parte II - Recomendación

10. Recomiendo a la Junta Ejecutiva que apruebe las donaciones propuestas de acuerdo con lo dispuesto en las resoluciones siguientes:

RESUELVE: que el Fondo, con objeto de financiar parcialmente el Programa de apoyo a la Asociación para la Gestión de los Conocimientos Financieros Rurales – Fase II, conceda una donación al Kenya Gatsby Trust (KGT) por una cuantía que no exceda de un millón trescientos mil dólares de los Estados Unidos (USD 1 300 000) para un programa de tres años, la cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este informe.

RESUELVE ADEMÁS: que el Fondo, con objeto de financiar parcialmente el Programa de consolidación institucional de la Reunión Especializada sobre Agricultura Familiar del Mercado Común del Sur (MERCOSUR), conceda una donación a la Reunión Especializada sobre Agricultura Familiar del MERCOSUR por una cuantía que no exceda de un millón ochenta mil dólares de los Estados Unidos (USD 1 080 000) para un programa de tres años, la cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este informe.

RESUELVE ADEMÁS: que el Fondo, con objeto de financiar parcialmente el Programa de apoyo a la formulación y aplicación de directrices panafricanas para una política agraria, conceda una donación a la Comisión Económica para África de las Naciones Unidas (CEPA) por una cuantía que no exceda de setecientos cincuenta mil dólares de los Estados Unidos (USD 750 000) para un programa de dos años, la cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este informe.

Lennart Båge
Presidente

Kenya Gatsby Trust (KGT): Programa de apoyo a la Asociación para la Gestión de los Conocimientos Financieros Rurales - Fase II

I. Antecedentes

1. A principios de 2003, el FIDA, el Centro Internacional de Desarrollo e Investigación (CIDR) —ONG francesa— y la iniciativa de múltiples donantes para la prestación de servicios financieros regionales Microsave Africa (sustituida posteriormente por el proyecto Servicios Financieros Descentralizados [DFS]) se reunieron con objeto de analizar sus respectivas actividades de fomento de los servicios financieros rurales en África oriental y meridional y explorar medios para estrechar su colaboración en esferas de interés común. La gran complementariedad que existe entre las actividades de ambos organismos y la posibilidad de crear sinergias entre ellas llevó a la idea de formalizar su posible cooperación. Este programa mixto y las actividades conjuntas previstas en él se conoce ahora como Asociación para la Gestión de los Conocimientos Financieros Rurales (en adelante la "Asociación").
2. En diciembre de 2003, el FIDA aprobó una donación para el Kenya Gatsby Trust (KGT) —ONG keniana especializada en la gestión de proyectos de desarrollo—, en el marco del Programa Ampliado de Cooperación FIDA/ONG, por una cuantía de USD 100 000, a fin de apoyar las operaciones de la Asociación. Los recursos de la donación inicial se agotaron a mediados de 2005 y, en junio de 2005, el FIDA facilitó fondos adicionales (por medio de un "contrato institucional") por un valor de USD 60 000 para continuar financiando las actividades de la Asociación. En septiembre de 2005, el FIDA aprobó una donación de mayor cuantía, a saber, USD 660 000, con las que se financió la labor de la Asociación por otro período de dos años y se pudo ampliar la escala de las actividades. Las operaciones de la Asociación que se pretenden financiar con cargo a esta donación ya están en curso, y se estima que los fondos se habrán agotado a principios de 2008.
3. Las operaciones de la Asociación se han centrado en dos objetivos estrechamente relacionados entre sí. En primer lugar, las actividades han tratado de fortalecer la participación del FIDA en la prestación de servicios financieros rurales en África oriental y meridional, mediante el aumento de la capacidad y la gestión de conocimientos de las iniciativas de financiación rural apoyadas por el FIDA en la región. En segundo lugar, la Asociación ha establecido un programa conjunto de investigación-acción para sus miembros, dirigido a forjar nuevas e innovadoras formas de prestar servicios financieros a la población rural. Cabe prever que se amplíe el uso de los métodos e instrumentos prácticos derivados de esta investigación, en especial mediante las iniciativas de financiación rural apoyadas por el Fondo y, de manera más generalizada, por otras partes interesadas en el desarrollo de la financiación rural en la región; la "Red FIDAFRIQUE-IFADAFRICA" que acaba de crearse, con financiación del FIDA, desempeñará una función importante a este respecto.
4. Después de la fase de puesta en marcha en 2004-2005, las actividades de la Asociación entraron plenamente en funcionamiento en 2006. Los notables progresos realizados hasta la fecha en la consecución de los objetivos principales constituyen sólidos argumentos para que las organizaciones asociadas sigan llevando a cabo las actividades bajo los auspicios de la Asociación. Esta propuesta de donación facilitará la continuación, la ampliación y el desarrollo de una segunda fase del programa en el marco de la Asociación durante el período 2008-2011.

II. Justificación y pertinencia para el FIDA

5. Si bien se reconoce que los servicios financieros son fundamentales para dar a la población rural pobre la oportunidad de salir de la pobreza, sólo una pequeña minoría de la población rural de África subsahariana tiene actualmente acceso a servicios financieros. Los limitados niveles de actividad económica, la poca densidad demográfica en muchas zonas rurales, la elevada tasa de analfabetismo, la escasez de personal cualificado y las deficientes infraestructuras rurales hacen que el suministro de servicios financieros sea difícil y costoso. Al mismo tiempo, en varios países de la región están apareciendo enfoques innovadores de financiación rural, mediante los que se aplican nuevos tipos de políticas, prácticas y productos. Gracias a estos enfoques, los bancos formales y las instituciones de microfinanciación están llegando a los clientes rurales, aunque en forma limitada, de una manera económicamente viable, lo que puede proporcionar una base para su presencia permanente en las comunidades rurales. La extracción de enseñanzas de esas experiencias y su reproducción en otros entornos constituyen importantes retos para el desarrollo de las iniciativas de financiación rural en África.
6. Durante su corto período de ejecución, la Asociación ha mostrado que tiene gran capacidad para contribuir a los resultados de las operaciones de financiación rural. Sus actividades relacionadas con la gestión de conocimientos, el intercambio de experiencias, la creación de capacidad y el apoyo han demostrado ser instrumentos eficaces para mejorar los resultados de las iniciativas de financiación rural apoyadas por el FIDA en la región. Asimismo, mediante sus operaciones de investigación-acción, los asociados han elaborado en los últimos tres años un conjunto de modelos e instrumentos prácticos cuya finalidad es ampliar la proyección de la financiación rural a las zonas más pobres y marginales de África oriental y meridional.
7. Por tanto, aprovechando los logros alcanzados y las experiencias de los últimos tres años, la justificación de una segunda fase de la Asociación sería su contribución al desarrollo rural, intensificando y mejorando los servicios prestados a las iniciativas de financiación rural apoyadas por el FIDA en las esferas de gestión de conocimientos, intercambio de experiencias y creación de capacidad. Además, al pasar las operaciones a una etapa de difusión específica, durante la próxima fase de tres años de duración, la intención de la Asociación sería la aplicación de los métodos e instrumentos de financiación rural así elaborados. La voluminosa cartera de proyectos de financiación rural del FIDA se utilizaría plenamente en este intento de ampliar las fronteras de la financiación rural en África oriental y meridional.
8. Desde el punto de vista del FIDA, la justificación para prestar apoyo a una segunda fase de la Asociación deriva de sus prioridades estratégicas. En primer lugar, en el *Marco Estratégico del FIDA (2007-2010)* se enuncia con claridad que uno de los objetivos estratégicos fundamentales del Fondo, en los próximos cuatro años, será aumentar el acceso de las mujeres y los hombres pobres de las zonas rurales a una gran variedad de servicios financieros y ayudarlos a adquirir los conocimientos y la organización que necesitan para aprovecharlos. La prestación de apoyo a una segunda fase de la Asociación está en total consonancia con ese objetivo. En África oriental y meridional gran parte de la cartera del FIDA corresponde a proyectos de financiación rural. Además de los componentes de financiación rural de varios proyectos, actualmente se están planificando o ejecutando programas de financiación rural amplios e independientes en numerosos países. Los servicios que se suministrarán con arreglo a la segunda fase propuesta de la Asociación responden directamente a las necesidades de estos componentes y programas de financiación rural y, especialmente, de sus beneficiarios previstos. Al mismo tiempo,

la importancia que la Asociación asigna a la innovación y a la expansión de las fronteras de la financiación rural constituye una respuesta directa al objetivo actual del FIDA de asistir a las personas que viven en zonas marginales, a menudo semiáridas y áridas, de la región.

9. En segundo lugar, la mejor gestión de los conocimientos es un factor cada vez más decisivo de los esfuerzos del FIDA para reducir la pobreza rural, y en su estrategia de gestión de los conocimientos se pone de relieve la importancia de divulgar los conocimientos en los países en desarrollo y de un país a otro. Gracias a su focalización y sus conocimientos prácticos demostrados en materia de generación e intercambio de conocimientos, la Asociación representaría un elemento fundamental de la estrategia de focalización temática del FIDA para la gestión de conocimientos en África oriental y meridional, especialmente teniendo en cuenta la puesta en marcha de la nueva Red FIDAFRIQUE-IFADAFRICA.
10. La presencia de dos asociados y cofinanciadores apropiados refuerza la justificación de la segunda fase propuesta de la Asociación. En el marco del proyecto DSF se elaboran instrumentos y métodos sencillos de financiación rural que pueden funcionar de una manera rentable y sostenible en las comunidades rurales aisladas; por su parte, las operaciones del CIDR son una combinación de investigación-acción y apoyo experimental directo para aplicar los enfoques rurales formulados por ese medio en las instituciones financieras asociadas.

III. El programa propuesto

11. La meta general de la segunda fase de la Asociación es mejorar el nivel de vida de la población rural pobre de la región de África oriental y meridional aumentando su acceso a servicios financieros apropiados y sostenibles.
12. El objetivo de desarrollo de la segunda fase de la Asociación es mejorar la prestación, proyección, idoneidad y sostenibilidad de los servicios financieros destinados a la población pobre de las zonas rurales de la región.
13. El programa, de tres años de duración, constará de tres componentes principales, que son los siguientes:
 - i) **Apoyo a la capacidad.** La segunda fase de la Asociación seguirá brindando apoyo a fin de aumentar la capacidad de las iniciativas de financiación rural apoyadas por el FIDA. Ello comprenderá el aumento de la capacidad de la oficina de la Asociación con objeto de facilitar información sobre los modos de acceder a los servicios técnicos de consultoría en función de la demanda.
 - ii) **Gestión de conocimientos.** La segunda fase de la Asociación seguirá elaborando un sistema de gestión de conocimientos a fin de atender las necesidades de las iniciativas de financiación rural apoyadas por el FIDA, y por otras partes interesadas, y de transferir conocimientos en el marco de las propias iniciativas y entre ellas.
 - iii) **Investigación y aplicación.** La segunda fase de la Asociación se basará en los resultados de la investigación-acción llevada a cabo en la primera fase, y en la investigación-acción, los instrumentos prácticos y los métodos de sus organizaciones asociadas (el CIDR y el proyecto DFS), con el objetivo de divulgarlos por conducto de las iniciativas de financiación rural apoyadas por el FIDA a otras partes interesadas en la región.

IV. Resultados y beneficios previstos

14. Los resultados previstos de la segunda fase vincularán a la Asociación con los objetivos operacionales y estratégicos del FIDA:
 - Mejora de los resultados y el impacto de las iniciativas de financiación rural apoyadas por el FIDA en África oriental y meridional.
 - Mejor comprensión e intercambio de conocimientos, por parte del FIDA y sus iniciativas de financiación rural en la región, de las principales dificultades normativas y operacionales relacionadas con la prestación de servicios financieros adecuados y sostenibles a la población rural pobre.
 - Documentación más exhaustiva y mayor aplicación de métodos e instrumentos mejorados y más innovadores, así como de mejores prácticas para las iniciativas de financiación rural apoyadas por el FIDA y la comunidad más amplia dedicada al desarrollo.
15. Los beneficios previstos de las operaciones de la segunda fase beneficiarán a los hogares que recibirán servicios financieros mejores y más adecuados de las instituciones que participan en las iniciativas de financiación rural apoyadas por el FIDA en África oriental y meridional. Tales beneficios directos pueden ser considerables, habida cuenta del gran volumen de la cartera de proyectos de financiación rural del FIDA en la región. Las instituciones financieras de ejecución de estos proyectos y programas comprenden muchas instituciones de microfinanciación, cooperativas de ahorro y crédito, microbancos y bancos formales que tienen una gran clientela rural en toda la región. Cabe prever que con los servicios de intercambio de conocimientos y apoyo a la capacidad de la Asociación estas instituciones puedan gestionar sus operaciones de una manera más profesional y eficaz, y ofrecer a un número mayor de clientes rurales una gama más amplia de servicios financieros rurales adecuados.

V. Disposiciones para la ejecución

16. De la **supervisión general del programa** se encargará un comité directivo compuesto por representantes del proyecto DFS, el CIDR, el KGT y el FIDA. El comité aprobará el plan operativo anual de la Asociación, examinará sus actividades pasadas, gastos y resultados y dará pautas acerca de la orientación futura.
17. La **gestión y ejecución del programa** será responsabilidad de un especialista en finanzas rurales de la Asociación, que ejercerá también la función de gerente del programa y se encargará de elaborar el plan operativo anual de la Asociación y de preparar los informes semestrales y anuales de las actividades de la Asociación y presentarlos al FIDA y a otros miembros de la Asociación. La ejecución del componente de investigación y aplicación corresponderá a un grupo de trabajo de la Asociación, formado por representantes de alto nivel del proyecto DFS y el CIDR y el especialista en finanzas rurales de la Asociación.
18. **Administración financiera y estructura jurídica.** El KGT, receptor de la donación, facilitará servicios de administración financiera en la segunda fase de la Asociación, lo que incluirá la preparación de las cuentas financieras y la supervisión de una auditoría externa independiente. Asimismo, proporcionará el marco jurídico para que la Asociación pueda operar en Kenya.
19. **Examen anual del FIDA.** Al igual que en el pasado, un consultor superior del FIDA en materia de finanzas rurales llevará a cabo exámenes anuales de las operaciones y de los avances alcanzados en el marco de la segunda fase.

VI. Costos indicativos y financiación del programa

20. A partir de la definición de las actividades comprendidas en los tres años de la segunda fase de la Asociación, el presupuesto total asciende aproximadamente a USD 1,4 millones, de los que USD 1,3 millones se financiarán con cargo a la donación del FIDA. Se calcula que las contribuciones totales del CIDR y el proyecto DFS al presupuesto asciendan a USD 120 000, aproximadamente, junto con los métodos e instrumentos de financiación rural que han elaborado con sus propios fondos en los últimos años.

Resumen del presupuesto y plan de financiación (en dólares de los Estados Unidos)

<i>Tipo de gasto</i>	<i>FIDA</i>
Asistencia técnica	271 746
Estudios y seminarios	236 813
Difusión de las medidas de apoyo	253 725
Salarios	283 725
Costos de funcionamiento de las oficinas	149 429
Equipo de oficina	19 700
Comisión en concepto de gestión del KGT	84 861
Total	1 300 000

Results-based logical framework

	Objectives-hierarchy	Objectively verifiable indicators	Means of verification	Assumptions
Goal	Improve the standard of living of rural poor in Eastern and Southern Africa through improved access to appropriate and sustainable financial services	<ul style="list-style-type: none"> Increased and more diversified access to financial services of rural poor in the programme areas of operation. 	<ul style="list-style-type: none"> Performance tracking through IFAD-supported rural finance initiatives participating in KMP (through their M&E systems). 	Minimum level of social, political and economic stability in operational areas.
Outputs	1) Improved performance and impact by IFAD-supported rural finance initiatives in Eastern and Southern Africa	<ul style="list-style-type: none"> Increase in the quality and volume of appropriate services to rural poor by participating financial institutions 	<ul style="list-style-type: none"> KMP periodical reports and related IFAD programme reports 	Minimum level of social, political and economic stability in operational areas.
	2) Improved understanding, on the one hand, by IFAD, DFS and CIDR, and, on the other hand, by IFAD-supported rural finance initiatives in the region, of the key policy and operational challenges relative to delivery of appropriate and sustainable financial services for poor rural people	<ul style="list-style-type: none"> Volume and quality of knowledge management services by KMP 	<ul style="list-style-type: none"> KMP reports on continued demand for services from rural finance programmes Reports on participation of RF staff in facility services and events; feedback per rural finance programme reports. Post-event KMP evaluation reports. 	
	3) Improved documentation and increased adoption of innovative methodologies, tools and best practices among IFAD-supported rural finance initiatives; IFAD itself, DFS and CIDR, and the broader development community.	<ul style="list-style-type: none"> Output of high-quality rural finance model presentations. Roll-out rate of appropriate, innovative rural finance models and tools 	<ul style="list-style-type: none"> KMP reports on number of rural finance model presentations produced and presented, number of new models tested and rolled out. 	
Key Activities	Capacity support: <ul style="list-style-type: none"> Participation of the RFS of KMP in technical support missions Provision of technical support inputs by internationally recruited rural finance consultants Development of a technical information service desk 	<ul style="list-style-type: none"> 10 quality technical assistance missions assisted by the RFS Five international consultancies Functioning of the service desk 	<ul style="list-style-type: none"> KMP periodical reports Relevant reports of IFAD interventions IFAD reviews of KMP 	
	Knowledge management:: <ul style="list-style-type: none"> Upgrading and management of an intranet-based electronic communication platform Promotion of a documentation process Production of publications Organizing annual regional thematic workshops Organizing cross-programme exchange visits 	<ul style="list-style-type: none"> Standard of website information 15,000 visits to website Documentation of achievements received from programmes Five quality publications per year One quality thematic workshop per year Two quality exchange visits per year 	<ul style="list-style-type: none"> KMP periodical reports Relevant reports of IFAD interventions IFAD reviews of KMP 	
	Research and roll-out: <ul style="list-style-type: none"> Documentation of innovative rural finance models and tools Publication in KMP communication network of innovative models and tools Rolling-out of new models and tools in IFAD-supported rural finance initiatives 	<ul style="list-style-type: none"> Five implementable models produced per year Five quality models introduced through KMP's communication tools per year Five models tested and rolled-out per year. 	<ul style="list-style-type: none"> KMP periodical reports Relevant reports of IFAD interventions IFAD reviews of KMP. 	

Reunión Especializada sobre Agricultura Familiar del Mercado Común del Sur (MERCOSUR): Programa de consolidación institucional de la Reunión Especializada sobre Agricultura Familiar del Mercado Común del Sur (MERCOSUR)

I. Antecedentes

1. Entre 2000 y 2005, la donación para financiar el Programa de apoyo institucional y normativo con objeto de reducir la pobreza en la zona del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) (donación FIDA/MERCOSUR) contribuyó a crear y consolidar oportunidades de diálogo sobre políticas. Con ello se pretendía abordar las necesidades de los agricultores con pequeñas explotaciones familiares a fin de garantizar que no quedasen excluidos de los potenciales beneficios políticos, económicos y sociales resultantes del proceso de integración regional. En 2003, la Coordinadora de Productores Familiares del MERCOSUR (COPROFAM) solicitó que se creara una comisión especializada para abordar las cuestiones de política relacionadas con la agricultura familiar en el marco del proceso de integración regional. Ello dio lugar al establecimiento, en 2004, de la Reunión Especializada sobre Agricultura Familiar, denominada en adelante Reunión sobre Agricultura Familiar. En ese mismo año, tras haber establecido la Reunión, el Gobierno del Brasil propuso que la unidad de coordinación regional del programa FIDA/MERCOSUR se designara secretaría técnica de la misma, lo cual fue aprobado por las autoridades pertinentes del MERCOSUR. En septiembre de 2005, la Junta Ejecutiva aprobó una donación adicional de tres años de duración para la Reunión.
2. A finales de 2007, la División de Políticas y la División de América Latina y el Caribe del FIDA llevaron a cabo una evaluación del impacto de las operaciones del programa. En dicha evaluación se llegó a la conclusión de que por lo que respecta a la pertinencia de los objetivos, la eficacia y la eficiencia, los resultados de la donación obtuvieron una calificación elevada en cuanto a la pertinencia y la eficiencia, y una calificación sustancial respecto de la eficacia. También se dio una elevada calificación a la formación de capital social y a la aplicación de las políticas, instituciones y marcos reglamentarios adecuados. La sostenibilidad del impacto se considera muy probable y las posibilidades de ampliación de escala considerables. Durante la ejecución de la donación, se ha avanzado en la institucionalización de las políticas públicas destinadas al sector de la agricultura familiar, creando listas de pequeños agricultores en la Argentina, el Paraguay y el Uruguay, además de las que ya existen en el Brasil y en Chile. En 2008 se han realizado más progresos desde una perspectiva institucional: el Gobierno de la Argentina ha establecido una Subsecretaría de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar dependiente de su Secretaría Nacional de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos, y el Gobierno del Uruguay ha creado una Dirección de Desarrollo Rural, en funcionamiento desde abril de 2008, en el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. No obstante, el logro más importante ha sido, quizás, la aprobación de la resolución 25/07 por el Grupo Mercado Común, mediante la cual, éste, en su calidad de órgano ejecutivo máximo del MERCOSUR, resolvió reconocer y calificar la agricultura familiar como un sector socioeconómico que ha de abordarse mediante políticas públicas diferenciadas, estableciendo una lista voluntaria de productores familiares en cada Estado miembro.
3. En la evaluación se recomendó que el FIDA formulara una ampliación del programa existente e hiciera llegar el apoyo a las organizaciones de agricultores en el ámbito de la Reunión, promoviendo al mismo tiempo el análisis del impacto y estableciendo vínculos con los proyectos y programas en curso y próximos del FIDA en la región de América Latina y el Caribe.

II. Justificación y pertinencia para el FIDA

4. El programa es coherente con la estrategia general de desarrollo del FIDA y se integra plenamente en su cartera de proyectos correspondiente a la subregión del MERCOSUR. El objetivo del programa —esto es: consolidar políticas e instituciones y asignar recursos que favorezcan específicamente a los pequeños agricultores— atiende a la necesidad de reforzar la seguridad alimentaria y la distribución de ingresos en un contexto de aumento del precio de los alimentos en el mundo. El programa está en plena consonancia con el mandato principal del FIDA y respalda su Marco Estratégico (2007-2010), concretamente, su objetivo de garantizar a los hombres y las mujeres pobres de las zonas rurales un acceso mejor y sostenible a procesos locales y nacionales de formulación de políticas y programación en los que puedan participar efectivamente. También es acorde con la política de donaciones del FIDA, ya que la plataforma para el diálogo sobre políticas creada en el ámbito de la Reunión sobre Agricultura Familiar consolida la capacidad de las organizaciones gubernamentales asociadas, entidades y organizaciones de pequeños agricultores en la zona del MERCOSUR para realizar actividades en favor de los pobres, y contribuye directamente a su desarrollo y fomento. El programa responde a las prioridades regionales establecidas por la División de América Latina y el Caribe del FIDA, en concreto, en lo que se refiere a abordar las peticiones de los países de ingresos medios de la región para reforzar las organizaciones de pequeños agricultores de manera que puedan participar activamente como asociados en los procesos de desarrollo local. Mediante los foros nacionales sobre agricultura familiar, el programa contribuirá además a armonizar los proyectos del FIDA con los programas nacionales, y a integrar estos últimos en un enfoque subregional destinado a aliviar la pobreza en las zonas rurales, aumentando al mismo tiempo la capacidad del FIDA de influir en las políticas nacionales favorables a los pobres y orientar la asignación de recursos financieros hacia iniciativas productivas de reducción de la pobreza.

III. El programa propuesto

5. El objetivo general del programa es seguir ayudando al proceso de formulación de políticas y abordar de una manera concreta las necesidades y las aspiraciones de los pequeños agricultores de la zona del MERCOSUR. La ejecución del programa consolidará las iniciativas en curso y garantizará la sostenibilidad de un proceso de diálogo sobre políticas públicas entre los gobiernos de los Estados miembros de pleno derecho y asociados del MERCOSUR y las organizaciones de pequeños agricultores en el marco de la Reunión sobre Agricultura Familiar. Además, el programa armonizará y alineará las políticas que propicien un entorno favorable para la ejecución de las intervenciones en favor del desarrollo financiadas por el FIDA en la zona del programa. Las actividades del programa ampliarán también la escala de la función de promoción del FIDA en favor de políticas más idóneas y favorables a las inversiones públicas dirigidas a los pequeños agricultores.
6. En concreto, el programa:
 - Fortalecerá un marco de formulación de políticas públicas que permita adoptar normas y reglamentos particulares en materia de agricultura familiar mediante medidas de concertación.
 - Contribuirá a la armonización y la alineación de las políticas, y a la reducción de condiciones incompatibles entre los Estados miembros.
 - Incluirá a los proyectos financiados por el FIDA, sus beneficiarios y las organizaciones de pequeños agricultores en el proceso y el contexto del diálogo sobre políticas en materia de agricultura familiar.

7. El programa, de tres años de duración, comprenderá los dos componentes principales siguientes:
- i) **Diálogo sobre políticas y participación:** Este componente constará de las siguientes actividades principales: **a) Apoyo organizativo y técnico.** El programa proporcionará fondos para garantizar el cumplimiento puntual del calendario de las reuniones programadas de la Reunión, sus Secciones Nacionales, los grupos temáticos y otros actos preparatorios, así como la contribución efectiva de la documentación justificativa al proceso de diálogo sobre políticas y a la búsqueda de un consenso. Habida cuenta del carácter rotatorio de la presidencia *pro tempore* del MERCOSUR, cabe prever que se celebren seis reuniones. La secretaría de la Reunión prestará asistencia para la celebración de las reuniones previas a las de las Secciones Nacionales, en las que participarán activamente organizaciones sociales nacionales en representación de las familias de agricultores. El programa respaldará también la labor de los grupos temáticos. **b) Capacidad analítica, enseñanzas e intercambio de experiencias.** A fin de comprender mejor las cuestiones cruciales determinadas por los grupos temáticos, se preparará una serie de documentos de trabajo que se examinará en mesas redondas nacionales y en un simposio anual. Se prevé preparar tres documentos de trabajo sobre los siguientes temas: i) las consecuencias de las negociaciones comerciales a nivel mundial para la agricultura familiar y del aumento del precio de los alimentos; ii) restricciones no arancelarias y agricultura familiar, y iii) régimen de tenencia de la tierra y reforma agraria. **c) Seguimiento y apoyo posterior.** Esta actividad financiará la presentación de informes y el análisis de los progresos alcanzados sobre la aprobación de las recomendaciones que figuran en la resolución del Grupo Mercado Común sobre agricultura familiar. A tal efecto, se preparará un informe nacional anual. **d) Actividades de comunicación y difusión de información.** Se reforzarán las actividades de comunicación con miras a promover la comprensión de la labor de la Reunión. Se creará y mantendrá un sitio web oficial y se preparará un boletín informativo trimestral, que se distribuirá a las organizaciones sociales, instituciones gubernamentales, asociados del FIDA e instituciones académicas en inglés, español y portugués.
 - ii) **Armonización, alineación y reducción de las condiciones incompatibles:** Este componente constará de las cuatro actividades principales siguientes: **a) Armonización de las políticas en el ámbito del MERCOSUR.** Con el fin de mejorar la coordinación en esferas complementarias entre la Reunión y otros organismos del MERCOSUR tales como el Consejo Agrícola del Sur, el Comité de Cooperación Técnica, la Reunión Especializada de Cooperativas, la Reunión Especializada de la Mujer y el Foro Consultivo Económico y Social del MERCOSUR, el programa financiará reuniones conjuntas anuales con las Reuniones de Cooperativas y de la Mujer. **b) Políticas de inversión pública y alineación de la cooperación internacional.** Con objeto de aportar ideas y mejorar la comprensión entre los ministerios y los organismos que se encargan de las inversiones públicas respecto de cuestiones favorables a la agricultura familiar, se celebrarán reuniones anuales de los representantes de los gobiernos y las organizaciones de agricultores, que facilitarán el análisis de las políticas desde una perspectiva rural. Por lo que respecta a las operaciones en curso y futuras del FIDA, se organizará una reunión anual de los directores de los proyectos financiados por el Fondo en la región, y el programa prestará asistencia para establecer equipos de

gestión de los programas del FIDA en todos los países. Estos equipos estarán integrados por organizaciones de agricultores familiares, que podrán también participar en la planificación y el diseño de las operaciones futuras del FIDA en cada país. **c) Reducción de las condiciones incompatibles.** Tomando debidamente en consideración las condiciones incompatibles del MERCOSUR, el programa financiará la preparación de propuestas para acceder a los fondos procedentes de donaciones en el marco del Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR, que se elaborarán mediante consultas en el seno de la Reunión y con las partes interesadas. Los proyectos financiados por el FIDA, sus beneficiarios y las organizaciones de pequeños agricultores participarán en el proceso y el contexto del diálogo sobre políticas en materia de agricultura familiar.

IV. Resultados y beneficios previstos

8. En el marco del componente relativo al **diálogo sobre políticas y participación**, el programa financiará la celebración de seis Reuniones Especializadas, 48 reuniones de las Secciones Nacionales, 18 reuniones de los grupos temáticos y 18 talleres preparatorios, así como la preparación de tres documentos de trabajo, ocho seminarios nacionales y tres simposios. Se elaborarán informes anuales sobre el seguimiento de las decisiones de la Reunión a nivel nacional. Se pondrá en marcha un sitio web y se publicarán comunicados de prensa y un boletín trimestral, a los que se dará amplia difusión. Los beneficios y resultados serán los siguientes: i) mayor bienestar de los grupos-objetivo gracias a políticas favorables a la agricultura familiar y a las normas y reglamentos correspondientes; ii) políticas mejoradas como resultado del seguimiento de la ejecución y el impacto de las medidas aprobadas por la Comisión, y iii) mejor comprensión entre los interesados de los distintos aspectos de las políticas aprobadas y del impacto de éstas en el bienestar de las familias de agricultores.
9. De conformidad con el componente sobre **armonización, alineación y reducción de las condiciones incompatibles** se organizarán seis reuniones conjuntas de las Reuniones Especializadas en el MERCOSUR, tres reuniones anuales de los ministerios de finanzas y agricultura del MERCOSUR y tres reuniones anuales de los directores de los proyectos del FIDA; se establecerán cinco equipos de gestión de los programas en los países. Se prepararán y se someterán a aprobación seis propuestas de financiación para reducir las condiciones incompatibles. Los beneficios y resultados serán los siguientes: a) políticas coherentes y complementarias que favorezcan a las familias de agricultores, y con las que se multiplique el impacto de las resoluciones de la Comisión; b) armonización de las políticas de inversión pública en favor del sector rural y las actividades del FIDA, con la consiguiente mejora en los resultados del proyecto, y c) mejora de las condiciones de producción, económicas y sociales en las zonas rurales menos desarrolladas del MERCOSUR.

V. Disposiciones para la ejecución

10. El organismo de ejecución será la Reunión sobre Agricultura Familiar, establecida por el Grupo Mercado Común mediante la resolución MERCOSUR/GMC/RES. N° 11/04. El FIDA y la Reunión —representada por funcionarios de los gobiernos de los cuatro Estados miembros de pleno derecho— firmarán un convenio de donación. Las operaciones cotidianas serán de la incumbencia de la secretaría técnica de la Reunión, que funciona como unidad de coordinación técnica y tiene su sede en Montevideo (Uruguay), en locales facilitados por el MERCOSUR, y cuya plantilla consta de un coordinador del programa, un asesor técnico, un oficial administrativo y un auxiliar administrativo. Se establecerá un comité directivo del programa compuesto por los coordinadores nacionales de los cuatro Estados miembros de pleno derecho y los dos Estados miembros asociados (Bolivia y Chile) del

MERCOSUR, que proporcionará orientación general a la unidad de coordinación técnica para la ejecución de las actividades con cargo a la donación. Un representante de la República Bolivariana de Venezuela participará en calidad de observador, en espera de que se llegue a una decisión sobre la concesión de la condición de miembro de pleno derecho al país. El gerente del programa del FIDA en el país encargado del programa participará también en el comité directivo en calidad de observador. El coordinador de la unidad de coordinación técnica desempeñará la función de secretario del comité directivo, el cual se reunirá dos veces al año con ocasión de la celebración de las Reuniones o cuando sus miembros consideren necesario celebrar una reunión extraordinaria. El comité directivo estará presidido por el representante del Estado Miembro que ocupe la presidencia *pro tempore* del MERCOSUR en ese momento. La unidad de coordinación técnica garantizará el autoseguimiento de las actividades y también la preparación de un informe final sobre la donación. La estrategia de retirada tendrá como objetivo incorporar la secretaría técnica de la Reunión en la Secretaría del MERCOSUR o en otro marco apropiado que garantice la financiación de sus operaciones por parte de los Estados miembros. Se firmará un memorando de entendimiento con la oficina del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en el Uruguay a fin de sufragar los gastos administrativos relacionados con la administración y la gestión del programa. Cuando el programa haya entrado en vigor, la unidad de coordinación técnica iniciará negociaciones con la Secretaría del MERCOSUR o con las entidades apropiadas a fin de preparar la gestión autónoma y el apoyo técnico futuro de la Reunión. El FIDA supervisará directamente el programa.

VI. Costos indicativos y financiación del programa

11. Se ha calculado que los costos totales del programa ascenderán a USD 1,52 millones. El programa será cofinanciado por los Estados miembros del MERCOSUR.

Resumen del presupuesto y plan de financiación (en dólares de los Estados Unidos)

<i>Tipo de gasto</i>	<i>FIDA</i>	<i>Cofinanciación</i>
Remuneración del personal de la unidad de coordinación técnica	210 000	–
Servicios de consultoría	206 500	67 500
Gastos de viaje y dietas	163 200	210 000
Equipo	12 000	50 000
Costos operacionales, comprendidos informes y publicaciones	235 000	112 500
Capacitación/creación de capacidad	253 300	–
Total	1 080 000	440 000

Results-based logical framework

	Objectives-hierarchy	Objectively verifiable indicators	Means of verification	Assumptions
Goal	Further a process of policy formulation and contribute to addressing the needs and aspirations of small-scale farmers in the MERCOSUR area to increase income and well-being of family farmers	Average percentage increase in income for family farmers in MERCOSUR area.	National poverty reduction statistics. National reports on economic activities. National agricultural census. Rosters of family farmers.	
Objectives	Strengthen a public policy formulation framework for the adoption of differentiated rules and regulations on family farming through consensus-building measures Further policy alignment and reduction of asymmetric conditions among Member States Include IFAD-funded projects, their beneficiaries and small-scale farmer organization in the family farming policy dialogue process and overall context	No. resolutions adopted by the Commission; No. family farmer organizations attending and actively participating; No. common policies and decisions related to family farming in overall MERCOSUR context; No. proposals for reduction of inconsistent conditions approved and implemented; No. existing and new IFAD-funded projects that address needs of family farmers Percentage increase in public investment to small-scale family farming in MERCOSUR	Summary records and resolutions of the Commission on Family Farming. Legislative records and resolutions of parliamentary bodies and publication in official gazettes. CMG resolutions. Implementation progress reports. IFAD monitoring and supervision reports.	Member and Associate Member States sustain their support for advancing family farming policies and their commitment to the process. Second-tier farmer organizations truly reflect the interests of members and adequately convey their concerns. Political will of Member and Associated Member States to comply with MERCOSUR resolutions and decisions.
Outputs	Component 1. Policy dialogue and participation R.1 Decisions adopted by family farming bodies implemented at national levels R.2 Analytical work supports adoption of policies in favour of family farming R.3 Monitoring of resolutions and decisions at the national level positive R. 4 Issues of family farming and the work of the Commission well known and recognized Component 2. Harmonization, alignment and reduction of inconsistent conditions R.1 Resolutions and decisions by MERCOSUR bodies consistent with family farming concepts and approaches R.2 Public investment policies and those of IFAD are consistent and supportive of family farming R.3 Funding proposals approved and implemented	Six Commission meetings; 48 meetings of National Sections; 18 thematic groups meetings; 18 preparatory workshops. Three working papers; eight national workshops; three symposia No. of annual reports and conclusions Website; nine issues of quarterly bulletin; 12 Press releases Six joint meetings with other specialized commissions within MERCOSUR Three annual meetings of finance and agriculture ministries of MERCOSUR; three annual meetings of IFAD project directors; five CPMT established Six funding proposals	Summary records of meetings Documents tabled for discussion. Decisions and resolutions of MERCOSUR bodies. Summary records of workshops and symposia. Transcripts of decisions and publication of rules and regulations in official gazettes. Readership surveys; Web page hits; Press coverage surveys. Summary records of meetings Summary records and progress reports of implementation of projects Mid-Term reviews and end-of-project evaluations. Summary records of FOCEM deliberations	Political will and consensus reached. National governments and legislative bodies committed to family farming. Information disseminated of sufficient quality and interest. Family farming issues assigned priority by other bodies. Finance ministries assign financial resources to address family farming issues. All stakeholders in IFAD-funded projects involved and participate in ongoing project implementation and in future design exercises. Sufficient funding allocated to implement projects.
Key activities	Support preparation and convene Commission and other meetings, prepare annual reports, design and maintain web page, fund preparation of funding proposals.	Means: Consultancy services, travel costs, training and operational costs.	Summary records of meetings, annual progress reports, MERCOSUR decisions.	Commission/UNDP MoUs signed. Preparation of AWP&B. Disbursements.

Comisión Económica para África de las Naciones Unidas (CEPA): Programa de apoyo a la formulación y aplicación de directrices panafricanas para una política agraria

I. Antecedentes

1. A principios de 2006, la Comisión de la Unión Africana (CUA), en asociación con la Comisión Económica para África de las Naciones Unidas (CEPA), el Banco Africano de Desarrollo (BAfD), la Nueva Alianza para el Desarrollo de África y las comunidades económicas regionales¹, dieron inicio a un proceso de elaboración de unas directrices de política agraria panafricana destinadas a: i) servir de base para la formulación de políticas agrarias, revisar las políticas vigentes y poner en práctica estrategias sobre ese tema en los países; ii) realizar exámenes *inter pares* de las políticas agrarias y de su aplicación por los gobiernos africanos, y iii) aumentar la armonización y la movilización de apoyo internacional para la formulación y aplicación de dichas políticas. Para supervisar ese proceso, la CUA, la CEPA y el BAfD han instituido una secretaría y han designado a sendas personas que dedicarán el 40% de su tiempo a la misma. La iniciativa aspira a congregar a una gran variedad de interesados provenientes de gobiernos, organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales de desarrollo, y su objetivo es generar nuevas oportunidades para incrementar la voluntad política y las inversiones duraderas que propicien políticas agrarias favorables a los pobres como base para el crecimiento económico y la reducción de la pobreza.
2. Aunque el FIDA reconoce el importante papel que desempeña la seguridad de la tenencia de la tierra para reducir la pobreza rural, sus inversiones en el fortalecimiento de ese aspecto no siempre han ido a la par con el peso que atribuye al tema. El FIDA es uno de los mayores inversores en la reducción de la pobreza rural en África, y gracias al enfoque integrado y selectivo que aplica al desarrollo rural, así como al acento que pone en el fortalecimiento del papel de las organizaciones de la sociedad civil, desde el nivel de base hasta las de alcance internacional, ocupa una posición privilegiada para prestar su apoyo a la puesta en práctica de políticas agrarias propicias a la población pobre.
3. En los últimos años, las divisiones de África Occidental y Central (PA), África Oriental y Meridional (PF) y Cercano Oriente y África del Norte (PN) del FIDA han alentado la incorporación en varios proyectos y programas de reducción de la pobreza rural de actividades destinadas a fortalecer la seguridad de la tenencia de la tierra dentro del grupo-objetivo del FIDA. Las tres divisiones han determinado que es preciso reforzar la extracción de enseñanzas y el diálogo sobre políticas en materia de formulación y aplicación de políticas agrarias favorables a los pobres. El FIDA está ultimando una política institucional relativa al acceso equitativo a la tierra y la seguridad de su tenencia, y tiene previsto elaborar unas directrices operacionales para consolidar la integración de actividades relacionadas con la seguridad de la tenencia de la tierra en sus propias operaciones.
4. El FIDA ya está prestando un cierto respaldo al proceso encabezado por la CUA, la CEPA y el BAfD por medio de una donación de pequeña cuantía destinada a la realización de evaluaciones y consultas regionales. Además, el asesor de la División de Asesoramiento Técnico (PT) en lo relativo a la tenencia de la tierra ha realizado aportaciones de carácter técnico, y se están entablando asociaciones con varios organismos internacionales de desarrollo y organizaciones de la sociedad civil para

¹ Entre ellas figuran las siguientes: en África meridional, la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo (SADC), la Comunidad Económica de Estados de África Occidental (CEDEAO) y la Comunidad de Estados Sahel-Saharanos (CEN-SAD); en África central, la Comunidad Económica de Estados de África Central (CEEAC); en África oriental, el Mercado Común de África Oriental y Meridional (COMESA), la Comunidad del África Oriental (CAO) y la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD); en África del Norte, la Unión del Magreb Árabe (UMA).

respaldar políticas agrarias favorables a los pobres.² Por otra parte, el FIDA está prestando apoyo a redes y organizaciones de agricultores. En la región de África occidental y central, el Fondo es uno de los cofinanciadores del Mecanismo Central Rural, un centro cuyo objetivo es apoyar la investigación sobre políticas relacionadas con la reducción de la pobreza rural y la formulación de políticas.

5. Varios otros miembros y la secretaría de la Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra también están respaldando el proceso de elaboración de las directrices para una política agraria panafricana.

II. Justificación y pertinencia para el FIDA

6. La iniciativa encabezada por la CUA, la CEPA y el BAfD constituye una oportunidad excelente para dar más relieve a la importancia de la seguridad de la tenencia de la tierra en la reducción de la pobreza, forjar asociaciones e incrementar la voluntad política y las inversiones dedicadas a la formulación y aplicación de políticas agrarias favorables a la población pobre. Sin embargo, será preciso fortalecer la capacidad de la secretaría conjunta creada para supervisar el proceso, que se puede potenciar aumentando la participación de las organizaciones de la sociedad civil. Representantes de esas organizaciones han intervenido en el proceso, pero carecen de los recursos necesarios para participar más activamente. Por medio de la presente donación del FIDA se abordarán las esferas clave que requieren atención, financiando: i) el fortalecimiento de la capacidad de la Secretaría para supervisar el proceso; ii) la participación de la sociedad civil en las reuniones de ministros y de grupos de expertos; iii) la determinación de las mejores prácticas; iv) la organización de un acto paralelo durante una cumbre de jefes de Estado, y v) las tareas de evaluación y seguimiento.
7. Gracias a esta donación aumentará la ventaja comparativa del FIDA a la hora de respaldar la formulación y aplicación de políticas agrarias favorables a los pobres mediante el empoderamiento de sus grupos-objetivo y de las organizaciones que los representan. También se impulsará el diálogo sobre políticas y se fomentará la búsqueda de enfoques innovadores y la ampliación de su escala, así como la extracción de las enseñanzas correspondientes. También se promoverá el establecimiento de asociaciones con diversos interesados clave y se dará gran resonancia al apoyo que el FIDA presta a este tema crucial.
8. Dado que la seguridad de la tenencia de la tierra guarda relación con todos y cada uno de los seis objetivos del Marco Estratégico (2007-2010), se prevé que a largo plazo todos los proyectos y programas que reciben el apoyo del FIDA acaben beneficiándose de los resultados de la iniciativa. El Fondo también mejorará su comprensión de las políticas agrarias propicias a la población pobre, lo que resultará útil en la elaboración de los programas sobre oportunidades estratégicas nacionales. A medio y más largo plazo se espera que la iniciativa y el apoyo que le presta el FIDA generen una mayor demanda por parte de los gobiernos de los Estados Miembros para la puesta en práctica de políticas agrarias favorables a los pobres. El FIDA, por su parte, demostrará con su labor que desea ser uno de los asociados interesados en apoyar la aplicación de políticas agrarias favorables a los pobres.

² Concretamente, con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Banco Mundial, la Unión Europea y miembros de la Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra pertenecientes a la sociedad civil.

III. El programa propuesto

9. La meta general del programa es contribuir a reducir la pobreza rural mediante el fortalecimiento del apoyo político y financiero destinado a la formulación y aplicación en África de políticas agrarias favorables a los pobres, mientras que su objetivo específico es mejorar el diálogo sobre políticas en el continente entre las instancias interesadas en las políticas agrarias favorables a los pobres.
10. El programa durará, en total, cinco años y constará de las seis actividades principales que se describen más adelante. Dado que la primera actividad ha llegado a su fin y la segunda está en curso, con la presente donación se prestará respaldo a las cuatro restantes. Aunque todo el programa durará cinco años, la presente donación abarcará un período de dos años.
 - i) **Producción de un proyecto de directrices.** En marzo de 2006 se preparó y presentó un documento de trabajo durante un taller consultivo. Se llegó a un acuerdo acerca de una serie de cuestiones y principios rectores clave relacionados con la tierra, y se adoptó una hoja de ruta para el perfeccionamiento de las directrices.
 - ii) **Evaluaciones y consultas regionales.**³ Se están llevando a cabo evaluaciones y consultas regionales sobre las cuestiones más importantes relacionadas con la tenencia de la tierra y la situación en que se encuentra la formulación y aplicación de políticas agrarias, con el propósito de determinar el grado de diversidad regional, detectar los ejemplos de buenas prácticas, las lagunas de conocimientos y las necesidades en materia de creación de capacidad, trazar los retos y oportunidades principales y afianzar los valores y principios fundamentales.
 - iii) **Examen de las experiencias innovadoras, recientes o en curso, en los países.** Se estudiarán, documentarán y difundirán determinadas experiencias innovadoras relativas, por ejemplo, a proyectos y programas clave que están recibiendo el apoyo del FIDA.
 - iv) **Reuniones de grupos de expertos.** Diversos expertos ya han realizado sus aportaciones, y seguirán haciéndolo periódicamente por medio de reuniones y debates electrónicos. Se elaborará un informe de expertos.
 - v) **Reunión ministerial y aprobación de las directrices en una cumbre de jefes de Estado.** Se celebrará una reunión de ministros para examinar el informe de los expertos y se elaborará un informe sobre la labor de los ministros. A la reunión también asistirán representantes de las organizaciones de la sociedad civil. Se realizará una presentación del informe sobre la labor de los ministros y se adoptará una declaración sobre las directrices. Durante la cumbre de jefes de Estado se organizará un acto paralelo para dar la oportunidad a las organizaciones de la sociedad civil y los expertos de formular y presentar una declaración al respecto.
 - vi) **Evaluación y seguimiento.** Se dará amplia difusión a las directrices. La secretaría realizará una evaluación participativa del proceso y preparará un plan de acción para alcanzar una incorporación más sistemática de las directrices. Ese plan de acción podrá incluir, entre otros, los aspectos siguientes: la difusión de información; la realización de un estudio sobre formulación y aplicación de políticas agrarias; el intercambio de las enseñanzas relativas a las mejores prácticas; una

³ Ya se está financiando en parte esta actividad por medio de una donación de pequeña cuantía.

evaluación de las necesidades de capacitación y la creación de un directorio de instituciones de formación y de expertos africanos en políticas agrarias, así como la elaboración de indicadores sobre las políticas agrarias.

IV. Resultados y beneficios previstos

11. Los resultados y beneficios previstos son los siguientes:
- el aumento de la capacidad de la secretaría conjunta de la CUA, la CEPA y el BAfD para dirigir el proceso de diálogo sobre políticas;
 - el fortalecimiento de la capacidad de las organizaciones de la sociedad civil para participar en el diálogo sobre políticas, y
 - la consolidación de las asociaciones con el fin de prestar apoyo a la formulación y la aplicación de políticas agrarias favorables a los pobres.

V. Disposiciones para la ejecución

A. Organismos de ejecución

12. Los principales organismos de ejecución son la CUA, la CEPA y el BAfD. La iniciativa contará con el apoyo financiero o técnico de las comunidades económicas regionales, los Estados miembros de la Unión Africana, las organizaciones regionales de agricultores, expertos africanos en cuestiones relacionadas con la tierra, tanto de ámbito gubernamental como de la sociedad civil, expertos internacionales en la materia y varios organismos internacionales de desarrollo. Las comunidades económicas regionales se encargarán de organizar y facilitar las consultas regionales.

B. Gestión del programa

13. La gestión y ejecución de la donación correrán a cargo de la CEPA, en el marco del programa general que será ejecutado por la secretaría conjunta de la CUA, la CEPA y el BAfD. Un especialista en políticas agrarias, un especialista en comunicaciones y un auxiliar de programas, con contratos temporales a tiempo completo, recibirán el apoyo y las aportaciones de consultores contratados por periodos breves. La donación del FIDA se utilizará específicamente para financiar los puestos de especialista en políticas agrarias y auxiliar de programas.

C. Seguimiento, evaluación y presentación de informes

14. **Seguimiento y evaluación.** La secretaría, en colaboración con los principales interesados, realizará el seguimiento y evaluación permanentes de la ejecución de todo el programa. El seguimiento de la donación se basará en informes de situación semestrales, y se llevarán a cabo evaluaciones por medio de exámenes anuales y una evaluación de terminación de la donación. Se elaborará un informe final sobre la donación. En el FIDA, el asesor de la División de Asesoramiento Técnico en materia de tenencia de la tierra hará el seguimiento de la ejecución, en consulta con un grupo de asesoramiento formado por miembros de la PA, la PF, la PN y la División de Políticas. El asesor técnico en materia de tenencia de la tierra velará por que la secretaría conjunta facilite periódicamente retroinformación y presente informes de situación al grupo de asesoramiento.
15. En la **presentación de informes** se seguirán los siguientes criterios: i) la CEPA presentará los planes operativos anuales, los informes de situación semestrales y un informe de terminación del programa; ii) todas las solicitudes de retiro de fondos irán acompañadas de declaraciones de gastos para justificar las sumas desembolsadas por adelantado, y la CEPA presentará una declaración final de gastos relativa a la cuantía total de la donación; iii) la presentación de informes

financieros tendrá lugar dos veces al año por medio de estados financieros certificados por el oficial principal de finanzas de la CEPA, y iv) la Junta de Auditores de las Naciones Unidas preparará copias certificadas de las cuentas comprobadas y los informes de auditoría correspondientes.

D. Vínculos y colaboración institucional

16. **Colaboración institucional.** Por medio de la iniciativa se estrecharán los lazos de asociación y los vínculos con varios interesados clave en África, en especial con la CUA, la CEPA, el BafD y las comunidades económicas regionales, los ministerios encargados de la aplicación de la política agraria de los gobiernos de los Estados Miembros, las organizaciones regionales y nacionales de agricultores, y otras organizaciones de la sociedad civil.
17. **Vínculos con el Marco Estratégico del FIDA.** La seguridad de la tenencia de la tierra guarda relación con todos y cada uno de los objetivos enunciados en el Marco Estratégico del FIDA. La donación contribuirá principalmente al primer objetivo estratégico (acceso equitativo y sostenible a los recursos naturales) y al sexto (mayor acceso de la población pobre a los procesos de formulación de políticas y programación).
18. La donación se regirá por los principios de actuación del FIDA y gracias a ella se aumentará la ventaja comparativa del Fondo a la hora de respaldar la formulación y aplicación de políticas agrarias favorables a la población pobre mediante el empoderamiento de su grupo-objetivo. Se apoyará la determinación y la ampliación de la escala de los enfoques innovadores para la formulación y aplicación de políticas agrarias favorables a la población pobre, y se impulsará el establecimiento de asociaciones con diversos interesados clave.
19. **Vínculos con otras intervenciones del FIDA.** Las actividades se coordinarán junto con el Mecanismo Central Rural mencionado más arriba. El especialista en cuestiones relacionadas con la tierra de dicho Mecanismo participará en las reuniones del grupo de expertos, y cabe la posibilidad de que el Mecanismo preste apoyo a los procesos de investigación y diálogo sobre políticas. El apoyo del FIDA a las organizaciones de agricultores se utilizará para reforzar la capacidad de las mismas de realizar consultas con miembros en los planos nacional y regional, mientras que el que prestará a nivel nacional para formular y aplicar políticas agrarias favorables a la población pobre servirá para fundamentar las enseñanzas que se extraigan de las mejores prácticas.

VI. Costos indicativos y financiación del programa

20. El costo total de la iniciativa básica es de USD 2,5 millones, aproximadamente, de los que el FIDA, con la presente donación, aportará USD 750 000, es decir, el 30% del costo total. La suma remanente presupuestada se ha recabado de otros cofinanciadores.
21. Además de la financiación destinada al presupuesto básico, está previsto ir obteniendo fondos para actividades complementarias a medida que más asociados internacionales se interesen por la iniciativa. La secretaria de la Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra ha señalado que ha asignado USD 250 000 específicamente al fortalecimiento de la participación de las organizaciones de la sociedad civil en el proceso. Esa cuantía no provendrá de la financiación que el FIDA concede a la Coalición. En ese mismo orden de cosas, el FIDA y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) han presentado una solicitud de financiación a la Unión Europea en la que se han incluido propuestas para reforzar la participación de las organizaciones de agricultores en la iniciativa.

Resumen del presupuesto y plan de financiación

(en dólares de los Estados Unidos)

<i>Tipo de gasto</i>	<i>FIDA</i>	<i>Cofinanciación^a</i>
Personal (incluidos los subcontratistas)	336 000	240 000
Servicios profesionales	120 000	204 935
Gastos de viaje	168 400	783 990
Equipo	-	56 000
Gastos de funcionamiento, presentación de informes y publicaciones (el 13% corresponde a la comisión de gestión de la CEPA)	125 600	500 075
Total	750 000	1 785 000

^a Fondos de la Cuenta de Desarrollo de las Naciones Unidas (USD 600 000); FAO (433 000); Fundación Rockefeller (USD 330 000); Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo (USD 150 000); CUA (USD 120 000); PNUD (USD 70 000); ONU-Hábitat (por conducto de la Red mundial de instrumentos relacionados con la tierra) (USD 50 000) y secretaría de la Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra (USD 32 000).

Results-based logical framework

	Objectives-hierarchy	Objectively verifiable indicators	Means of verification	Assumptions
Goal	Contribute to rural poverty reduction by strengthening political support for pro-poor land policies in Africa.	A declaration on pro-poor land policies and a set of guidelines for formulating, implementing and monitoring pro-poor land policies endorsed by African ministers and heads of states.	Declaration document.	<ul style="list-style-type: none"> Land tenure security is a central yet neglected area of rural poverty reduction. Increasing political support for pro-poor land policies will result in the formulation of such policies and increased investment in their implementation.
Objectives	Enhance policy dialogue among stakeholders on pro-poor land policies.	Consensus among stakeholders on key elements for pro-poor land policy formulation and implementation.	Meeting reports. Joint statements.	Enhanced dialogue among stakeholders will result in consensus on the importance of pro-poor land policies that can be contained in a set of guidelines.
Outputs	<ol style="list-style-type: none"> AUC/UNECA/AfDB capacity to lead the process increased. Capacity of CSOs to engage in the process strengthened. Partnerships for supporting pro-poor land policy formulation and implementation strengthened. 	<ol style="list-style-type: none"> Activities properly planned and managed. Representatives of CSOs actively participate in the process and their views are incorporated. Joint plans of action developed by various stakeholders for supporting pro-poor land policy formulation and implementation. 	<ol style="list-style-type: none"> Six-monthly reports and AWP/B reports. Meeting minutes; CSO statements and declarations. Joint plans for supporting complementary initiatives, including the AUC/UNECA/AfDB process. 	<ol style="list-style-type: none"> While it is essential that the core partners lead the process, their capacity to do so is strained. CSO participation is essential for ensuring that pro-poor guidelines are developed. While there is an opportunity to participate, their resources to do so are limited. There are a range of stakeholders with the goodwill to collaborate in supporting the formulation and implementation of pro-poor land policies.
Key Activities	<ol style="list-style-type: none"> Production of draft guidelines.* Regional assessments and regional consultations.* Review of Innovative experiences. Expert group meetings. Meeting of ministers and summit of heads of state. Evaluation and follow-up. 	<ol style="list-style-type: none"> Agreement reached on a set of draft guidelines Regional assessments that identify land tenure issues and the status of land policies made and agreement reached on them at consultative workshops. Innovative experiences identified and fed into the process. Draft guidelines refined. Meeting and summit held. Evaluation made and follow-up plan of action developed. 	<ol style="list-style-type: none"> Issues paper, consultative workshop report, draft guidelines Regional assessment and workshop reports. Case study reports. Meeting reports. Meeting and summit reports. Evaluation reports and plan of action. 	<ol style="list-style-type: none"> Draft guidelines will provide the basis for consultations. Regional differences must be considered in the development of guidelines. Regional consultations will strengthen ownership of the process. There are several innovative local and national experiences that could inform the formulation and implementation of pro-poor land policies. There is a range of expertise in Africa and elsewhere that should be tapped. Securing the endorsement of political leaders is essential for raising the profile of the importance of pro-poor land policies. Various actions will need to be followed up.

